DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)





CONTRATO DE OBRA:
2382 DEL 2025

CONTRATO INTERVENTORIA:

2657 DEL 2025

INTERVENTORÍA D VÍAS 2025 CONSORCIO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025
R/L KARLA STEFANNY PARADA RIVERA

OBJETO: 2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

CONTRATO DE OBRA

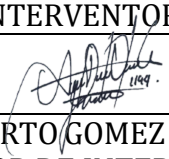
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL JM VIAL

OBJETO: CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)

INFORME FINAL

CUCUTA, OCTUBRE DE 2025

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS GENERADOS DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

PROYECTO:	**CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 2657 DEL 2025** 2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	
TÍTULO DOCUMENTO	INFORME FINAL	
REVISION Y APROBACION		
ELABORÓ	Nombre	ANDERSON DANIEL OCHOA CORONEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA
	Firma	
REVISÓ	Nombre	CARLOS ALBERTO GOMEZ MONTENEGRO DIRECTOR DE INTERVENTORIA
	Firma	
APROBÓ	Nombre	KARLA STEFANNY PARADA RIVERA REPRESENTANTE LEGAL DE CONSORCIO
	Firma	

INTRODUCCION

El presente informe describe las actividades desarrolladas dentro del Contrato de Obra No. 2382 de 2025, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PRTICIPATIVO)**

Se procedió con la: EJECUCION DE OBRA (En esta Etapa se realizará la ejecución de las actividades contractuales y no previstas cumpliendo con los diseños aprobado) del proyecto cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).**

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto se orienta en el mejoramiento de la infraestructura vial, a través del mantenimiento, rehabilitación y/o construcción de vías en las comunas 2 y 3 y en los corregimientos de Buena Esperanza y Puerto Villamizar a través del presupuesto participativo.

Los presupuestos participativos, entendidos como espacios de diálogo directo en los cuales la comunidad discute y decide en qué invertir un porcentaje de los recursos de inversión de libre destinación a proyectos que se consideren prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo Municipal. El proceso de participación comunitaria y corregimientos es liderado por los ediles pertenecientes a las JAL, con el acompañamiento de la Alcaldía Municipal contando con el equipo técnico de Secretaría de Planeación Municipal y desarrollo social y la comunidad general.

De esta manera en el año 2023, se trabajó en conjunto con las JAL de las diferentes comunas y con la comunidad en general en la necesidad para ejecutar el presupuesto asignado por **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS COMUNAS 2 Y 3 Y LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** y, como resultado del mecanismo de participación, la comunidad eligió realizar la inversión de este presupuesto en la construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías tal como se describe a continuación:

- Comunas 2 y 3: mantenimiento y/o rehabilitación de vías
- Corregimiento de Puerto Villamizar: placa huella
- Corregimiento de Buena Esperanza: rehabilitación de vía

LOCALIZACION

San José de Cúcuta es un municipio colombiano ubicado en el nororiente de Colombia y es la capital del departamento de Norte de Santander. Se encuentra asentado en el valle de Cúcuta, al pie de la Cordillera Oriental de los Andes, muy cerca de la frontera con Venezuela. Esta posición lo ubica como un nodo estratégico de intercambio fronterizo y comercial entre Colombia y Venezuela. Limita al norte con el municipio de Tibú, al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios, al oriente con la República de Venezuela y Puerto Santander, y al occidente con El Zulia y San Cayetano. La ciudad está situada a una altura de aproximadamente 320 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 28-32°C durante el año. Su extensión territorial es de aproximadamente 1.176 km^2, siendo uno de los municipios más grandes y poblados de la región.

Localización Corregimiento Buena Esperanza.

Corregimiento: Buena Esperanza (Tramo entre Puerto Lleras – La Floresta)

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 1. Tramo a intervenir Corregimiento de Buena Esperanza (San José de Cúcuta)



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Corregimiento Puerto Villamizar.

Corregimiento: Puerto Villamizar

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 2. Tramo a intervenir Corregimiento de Puerto Villamizar (San José de Cúcuta)



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Avenida 3E entre CALLES 7 y 7ª, Barrio Popular

COMUNA 2: Avenida 3E entre Calle 7 y 7ª, Barrio Popular

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 3. Tramo a intervenir Avenida 3E entre Calle 7 y 7ª, Barrio Popular *(San José de Cúcuta)*



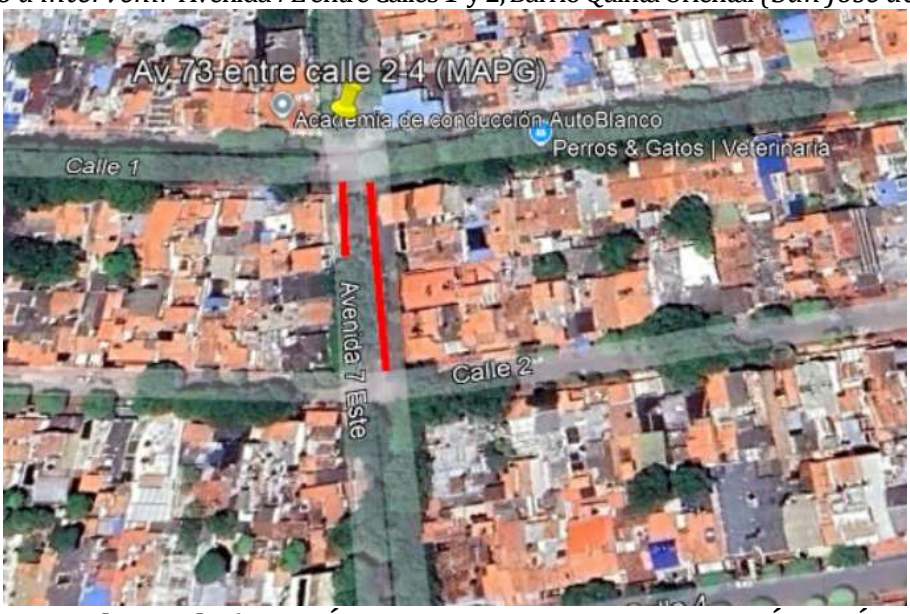
Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental

COMUNA 2: Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 4. Tramo a intervenir Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia

COMUNA 2: Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 5. Tramo a intervenir Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios

COMUNA 2: Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 6. Tramo a Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos

COMUNA 2: Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 7. Tramo a intervenir Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo

COMUNA 3: Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 8. Tramo a intervenir Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Calle 18 entre Avenidas 21 y 22, Aguas Calientes

COMUNA 3: Calle 18 entre Avenidas 21 y 22, Aguas Calientes

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 9. Tramo a intervenir Calle 18 entre Avenidas 21 y 22, Aguas Calientes *(San José de Cúcuta)*



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

Localización Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas Calientes

COMUNA 3: Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas Calientes

Municipio: San José de Cúcuta.

Ilustración 10. Tramo a intervenir Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas Calientes (San José de Cúcuta)



Fuente: Google Earth. (EDICIÓN CONSORCIO INTERVENTORÍA D VÍAS 2025)

INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS

Los corredores viales del corregimiento de Buena Esperanza, la Avenida 3E entre Calle 7 y 7a, Barrio Popular, Avenida 7E entre Calles 1 Y 2, Barrio Quinta Oriental, Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia, Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios, Calle 18 entre Avenidas 21 y 22, Aguas Calientes, Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas Calientes se encontraban con pavimento flexible en mal estado, así como la Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos en adoquines y la Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo en concreto rígido y el corregimiento de Puerto Villamizar con un tramo existente de placa huella, presentaban gran cantidad de daños significativos mostrando una estructura muy fatigada y bastante deteriorada, con escasa vida residual y la formación permanente de gran cantidad de deformaciones y baches que han disminuido considerablemente el nivel de servicio que se presta a los usuarios, generando en algunos casos un alto potencial de accidentalidad por la profundidad de los mismos

Las intervenciones se realizaron en las siguientes rutas:

Corregimiento Buena Esperanza





Estado inicial de la vía. Buena Esperanza

Corregimiento Puerto Villamizar





Estado inicial de la vía. Puerto Villamizar.

Avenida 3E entre Calle 7 y 7ª, Barrio Popular





Estado inicial de la vía. Avenida 3E entre Calle 7 y 7ª, Barrio Popular.

Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental



Estado inicial de la vía. Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental.

Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia





Estado inicial de la vía. Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia.

Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios





Estado inicial de la vía. Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios.

Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos



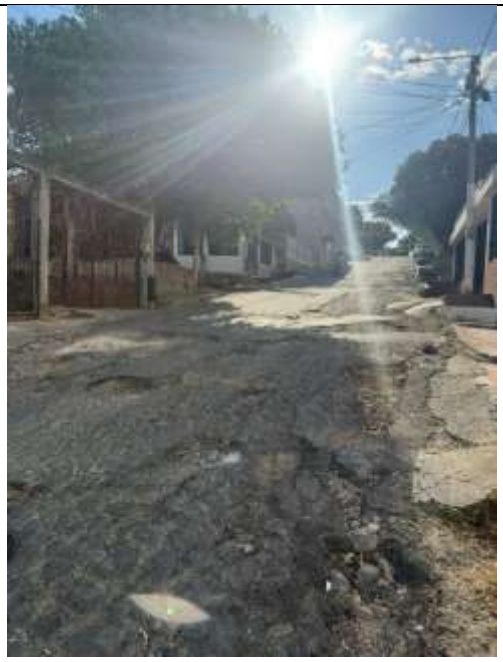
Estado inicial de la vía. Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos.

Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo



Estado inicial de la vía. Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo.

Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas Calientes





Estado inicial de la vía. Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas calientes.

ALCANCE DEL PROYECTO EN ESTE PERIODO

CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA:

Se realizó la rehabilitación de la vía en asfalto en el corregimiento de BUENA ESPERANZA, la cual tuvo un monto asignado por un valor de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES ($781.000.000) que corresponde al 33, 26 %

REHABILITACION DE VIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA					
	REHABILITACION DE VIA				
9	**PRELIMINARES**				
9,01	Localización y replanteo	m2	1945,60	$ 7.213,00	$ 14.033.613,00
9,02	Corte de pavimento existente	m	7,50	$ 7.868,00	$ 59.010,00
9,03	Demolición de pavimento existente	m2	0,00	$ 36.623,00	$ -
9,04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	1.121,28	$ 39.182,00	$ 43.933.993,00
9,05	Conformación de subrasante	m2	1.868,80	$ 10.002,00	$ 18.691.738,00
10	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
10,01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM	m3	0,00	$ 325.704,00	$ -
10,02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM)	m3	0,00	$ 235.483,00	$ -
10,03	Subbase granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador l, incluye transporte 37 KM)	m3	583,68	$ 256.662,00	$ 149.808.476,00
10,04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	373,76	$ 271.885,00	$ 101.619.738,00
10,05	Suministro y aplicación de emulsión para Imprimación asfáltica CRL-1 (incluye transporte 37 km)	m2	1.868,80	$ 6.587,00	$ 12.309.786,00
10,06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 37 KM)	m3	186,88	$ 1.657.639,00	$ 309.779.576,00
10,07	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo) incluye transporte de materiales 37 km	m	512,00	$ 125.141,00	$ 64.072.192,00
10,08	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mampostería y refuerzo, no incluye arotapa)	un	0,00	$ 743.341,00	$ -
10,09	Retiro de material sobrante (hasta 15 km)	m3	151,96	$ 39.412,00	$ 5.988.868,00
10,10	Pago de Generación	m3	151,96	$ 14.580,00	$ 2.215.510,00
SUBTOTAL					**$ 722.512.500,00**
	DISEÑOS INCLUYE IVA (19%)	**GLB**	**1**	**$ 40.500.000,00**	**$ 40.500.000,00**
	COMPONENTES SST, AMBIENTAL, PMT	**GLB**	**1**	**$ 17.987.500,00**	**$ 17.987.500,00**
				PRESUPUESTO TOTAL	**$ 781.000.000,00**

CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR:

Se realizó la construcción de placa huella en el centro poblado del corregimiento de PUERTO VILLAMIZAR el cual tuvo un monto asignado por un valor de SEISCIENTOS MILLONES ($600.000.000) que corresponde al 25.55 %

CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR					
11.00	**PRELIMINARES**				
11.01	Localización y replanteo	m2	976.12	$ 7,213.00	$ 7,040,753.56
11.02	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	180.06	$ 39,182.00	$ 7,055,228.00
11.03	Excavación manual en material sin clasificar	m3	18.01	$ 74,169.00	$ 1,335,509.00
12.00	**PLACA HUELLA**				
12.01	Suministro e instalación de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 55km)	m3	0.00	$ 393,313.00	$ 0.00
12.02	Suministro e instalación de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 55km)	m3	0.00	$ 292,187.00	$ 0.00
12.03	Conformación de subrasante	m2	976.12	$ 10,002.00	$ 9,763,152.00
12.04	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador I, incluye transporte 55km)	m3	0.00	$ 313,366.00	$ 0.00
12.05	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte 55km)	m3	146.42	$ 328,589.00	$ 48,112,001.00
12.06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	13220.61	$ 11,876.00	$ 157,007,917.00
12.07	Concreto de 210 Kg/cm2 o 21 Mpa - para placa huella y sobreanchos	m3	99.60	$ 1,165,956.00	$ 116,129,218.00
12.08	Concreto de 210 Kg/cm2 o 21 Mpa - para vigas riostras, cunetas, bordillo	m3	116.46	$ 1,180,356.00	$ 137,464,260.00
12.09	Concreto ciclópeo (40% piedra, 60% concreto de 3000 Psi)	m3	63.38	$ 894,598.00	$ 56,699,621.00
12.1	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto y refuerzo no incluye arotapa)	und	6.00	$ 792,635.00	$ 4,755,810.00
12.11	Retiro de material sobrante (hasta 15 km)	m3	228.72	$ 39,412.00	$ 9,014,297.00
12.12	Pago de Generación	m3	228.72	$ 14,580.00	$ 3,334,733.00
					$ 557,712,500.00
				Estudios y diseño incluye iva	$ 24,300,000.00
				Componentes	$ 17,987,500.00
				TOTAL PUERTO VILLAMIZAR	**$ 600,000,000.00**

COMUNA 2:

Se realizó la rehabilitación de las vías en asfalto de la Avenida 3E entre Calle 7 y 7a, Barrio Popular, Avenida 7E entre Calles 1 y 2, Barrio Quinta Oriental, Calle 6N entre Avenidas 10E y 11E, Barrio Santa Lucia, Calle 7N entre Avenidas 13E y 14E, Barrio Los Acacios y la rehabilitación de la vía en adoquines de la Avenida 0AE entre Calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos, el cual tuvo un monto asignado por un valor de SEISCIENTOS MILLONES ($400.000.000) que corresponde al 17.04 %

1. REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO COMUNA 2					
REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN ASFALTO					
1.00	**PRELIMINARES**				
1.01	Localizacion y replanteo	m2	1483.50	$ 7,213.00	$ 10,700,485.50
1.02	Corte de pavimento existente	m	524.20	$ 7,868.00	$ 4,124,405.60
1.03	Demolicion de pavimento existente	m2	1,483.50	$ 36,623.00	$ 54,330,220.50
1.04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	256.89	$ 39,182.00	$ 10,065,464.00
1.05	Conformación de subrasante	m2	1,483.50	$ 10,002.00	$ 14,837,967.00
2.00	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
2.01	Suministro e instalacion de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	0.00	$ 243,072.00	$ 0.00
2.02	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 166,178.00	$ 0.00
2.03	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador I, incluye transporte)	m3	0.00	$ 187,357.00	$ 0.00
2.04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	145.30	$ 202,580.00	$ 29,434,874.00
2.05	Suministro y aplicación de emulsion para Imprimacion asfaltica CRL-1	m2	1,333.00	$ 6,529.00	$ 8,703,157.00
2.06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	79.98	$ 1,571,027.00	$ 125,650,739.00
2.07	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	0.00	$ 174,293.00	$ 0.00
2.08	Sub Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 195,472.00	$ 0.00
2.09	Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	22.58	$ 210,695.00	$ 4,757,493.00
2.10	Suministro y aplicación de emulsion para Imprimacion asfaltica CRL-1 (mantenimiento)	m2	150.50	$ 6,826.00	$ 1,027,313.00
2.11	Mezcla densa caliente 19 (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	9.03	$ 1,575,175.00	$ 14,223,830.00
2.12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	0.00	$ 124,061.00	$ 0.00
2.13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mamposteria y refuerzo no incluye arotapa)	und	0.00	$ 726,287.00	$ 0.00
2.14	Retiro de material sobrante	m3	441.51	$ 39,412.00	$ 17,400,792.00
2.15	Generacion y disposicion	m3	441.51	$ 17,685.00	$ 7,808,104.00

2.16	Reparacion de domiciliarias	und		$ 62,020.00	$ 0.00
2.17	Demarcacion de linea <12 cm	m	210.00	$ 4,645.00	$ 975,450.00
				subtotal	**$ 304,040,294.60**
REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN CONCRETO					
3.00	**PRELIMINARES**				
3.01	Localizacion y replanteo	m2	270.00	$ 7,213.00	$ 1,947,510.00
3.02	Corte de pavimento existente	m	0.00	$ 7,868.00	$ 0.00
3.03	Demolicion de pavimento existente	m2	0.00	$ 36,623.00	$ 0.00
3.04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	56.70	$ 39,182.00	$ 2,221,619.00
3.05	Conformación de subrasante	m2	270.00	$ 10,002.00	$ 2,700,540.00
4.00	**ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO**				
4.01	Suministro e instalacion de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	0.00	$ 243,072.00	$ 0.00
4.02	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 166,178.00	$ 0.00
4.03	Sub Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	0.00	$ 187,357.00	$ 0.00
4.04	Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	27.00	$ 202,580.00	$ 5,469,660.00
4.05	Acero para barras pasa junta o dovelas	kg	263.42	$ 11,444.00	$ 3,014,578.00
4.06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	121.60	$ 11,876.00	$ 1,444,122.00
4.07	Concreto Premezclado MR 38 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasajunta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	0.00	$ 1,026,969.00	$ 0.00
4.08	Concreto Premezclado MR 41 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasajunta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	37.80	$ 1,081,488.00	$ 40,880,246.00
4.09	Corte de juntas de dilatacion menor a 8 cm	m	135.00	$ 8,340.00	$ 1,125,900.00
4.10	Cordón de espuma de polietileno y sellado de juntas de dilatacion	m	135.00	$ 26,571.00	$ 3,587,085.00
4.11	Suministro y aplicación de aditivo para curado de concreto	m2	0.00	$ 8,142.00	$ 0.00
4.12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	0.00	$ 124,061.00	$ 0.00
4.13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mamposteria y refuerzo no incluye arotapa)	und	1.00	$ 726,287.00	$ 726,287.00
4.14	Retiro de material sobrante	m3	84.24	$ 39,412.00	$ 3,320,067.00
4.15	Generacion y disposicion	m3	75.46	$ 17,685.00	$ 1,334,591.00
				Total de concreto	**$ 67,772,205.00**
SUBTOTAL COMUNA 2				subtotal	**$ 371,812,499.60**
				Estudios y diseños incluye IVA	$ 10,200,000.00
				Componentes	$ 17,987,500.00
				TOTAL COMUNA 2	**$ 400,000,000.00**

COMUNA 3:

Se realizó la rehabilitación de las vías en asfalto de la Calle 18 entre Avenidas 21 y 22, Aguas Calientes y la Calle 21 entre Avenidas 15 y 19, Aguas y la rehabilitación de la vía en concreto rígido de la Calle 1 entre Avenidas 2 y 3, San Mateo, el cual tuvo un monto asignado por un valor de SEISCIENTOS MILLONES ($400.000.000) que corresponde al 24.15 %

2. REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO COMUNA 3					
REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN ASFALTO					
5.00	**PRELIMINARES**				
5.01	Localizacion y replanteo	m2	1179.00	$ 7,213.00	$ 8,504,127.00
5.02	Corte de pavimento existente	m	30.14	$ 7,868.00	$ 237,141.52
5.03	Demolicion de pavimento existente	m2	1179.00	$ 36,623.00	$ 43,178,517.00
5.04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	471.70	$ 39,182.00	$ 18,482,149.00
5.05	Conformación de subrasante	m2	1179.00	$ 10,002.00	$ 11,792,358.00
6.00	**PAVIMENTO FLEXIBLE**				
6.01	Suministro e instalacion de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	0.00	$ 243,072.00	$ 0.00
6.02	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	58.80	$ 166,178.00	$ 9,771,266.40
6.03	Sub Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador l, incluye transporte)	m3	147.26	$ 187,357.00	$ 27,590,191.82
6.04	Base granular (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	193.13	$ 202,580.00	$ 39,124,275.00
6.05	Suministro y aplicación de emulsion para Imprimacion asfaltica CRL-1	m2	1179.00	$ 6,529.00	$ 7,697,691.00
6.06	Mezcla densa caliente 19 REHABILITACION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	126.40	$ 1,571,027.00	$ 198,577,813.00
6.07	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	0.00	$ 174,293.00	$ 0.00
6.08	Sub Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 195,472.00	$ 0.00
6.09	Base granular (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	0.00	$ 210,695.00	$ 0.00
6.10	Suministro y aplicación de emulsion para Imprimacion asfaltica CRL-1 (mantenimiento)	m2	0.00	$ 6,826.00	$ 0.00
6.11	Mezcla densa caliente 19 (MANTENIMIENTO) (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 1,575,175.00	$ 0.00
6.12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	0.00	$ 124,061.00	$ 0.00
6.13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mamposteria y refuerzo no incluye arotapa)	und	0.00	$ 726,287.00	$ 0.00
6.14	Retiro de material sobrante	m3	576.37	$ 39,412.00	$ 22,715,894.00
6.15	Generacion y disposicion	m3	576.37	$ 17,685.00	$ 10,193,103.00
6.16	Reparacion de domiciliarias	und	0.00	$ 62,020.00	$ 0.00

6.17	Demarcacion de linea <12 cm	m	565.27	$ 4,645.00	$ 2,625,679.00
				subtotal	**$ 400,490,206.00**
REHABILITACION/MANTENIMIENTO EN CONCRETO					
7.00	**PRELIMINARES**				
7.01	Localizacion y replanteo	m2	378.00	$ 7,213.00	$ 2,726,514.00
7.02	Corte de pavimento existente	m	6.00	$ 7,868.00	$ 47,208.00
7.03	Demolicion de pavimento existente	m2	378.00	$ 36,623.00	$ 13,843,494.00
7.04	Excavación mecánica en material sin clasificar	m3	113.40	$ 39,182.00	$ 4,443,239.00
7.05	Conformación de subrasante	m2	378.00	$ 10,002.00	$ 3,780,756.00
8.00	**ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO**				
8.01	Suministro e instalacion de piedra para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador, incluye transporte)	m3	0.00	$ 243,072.00	$ 0.00
8.02	Suministro e instalacion de Recebo para mejoramiento de subrasante (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador , incluye transporte)	m3	0.00	$ 166,178.00	$ 0.00
8.03	Sub Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	0.00	$ 187,357.00	$ 0.00
8.04	Base granular CONSTRUCCION (incluye Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación con Vibrocompactador manual, incluye transporte)	m3	28.35	$ 202,580.00	$ 5,743,143.00
8.05	Acero para barras pasa junta o dovelas	kg	296.35	$ 11,444.00	$ 3,391,429.00
8.06	Acero de refuerzo de 420 Mpa o (60,000 psi)	kg	216.83	$ 11,876.00	$ 2,575,073.00
8.07	Concreto Premezclado MR 38 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasajunta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	0.00	$ 1,026,969.00	$ 0.00
8.08	Concreto Premezclado MR 41 - 4 pulgadas mantenimiento - 28 días CONSTRUCCION (incluye suministro, transporte, instalación de concreto)- (No incluye curado, cordón de espuma de polietileno, sellador de juntas, acero de barras pasajunta, barras de amarre ni acero canastilla)	m3	56.70	$ 1,081,488.00	$ 61,320,370.00
8.09	Corte de juntas de dilatacion menor a 8 cm	m	189.00	$ 8,340.00	$ 1,576,260.00
8.10	Cordón de espuma de polietileno y sellado de juntas de dilatacion	m	189.00	$ 26,571.00	$ 5,021,919.00
8.11	Suministro y aplicación de aditivo para curado de concreto	m2	378.00	$ 8,142.00	$ 3,077,676.00
8.12	Bordillo de 15x40 en concreto de 21 Mpa hecho en sitio (incluye refuerzo)	m	126.00	$ 124,061.00	$ 15,631,686.00
8.13	Realce de Pozos en concreto de 3000 psi (incluye demolición de concreto, mamposteria y refuerzo no incluye arotapa)	und	1.00	$ 726,287.00	$ 726,287.00
8.14	Retiro de material sobrante	m3	147.42	$ 39,412.00	$ 5,810,117.00
8.15	Generacion y disposicion	m3	147.42	$ 17,685.00	$ 2,607,123.00
				total concreto	**$ 132,322,294.00**
				subtotal	**$ 532,812,500.00**
				Estudios y diseño incluye iva	$ 16,200,000.00
				Componentes	$ 17,987,500.00
				TOTAL COMUNA 3	**$ 567,000,000.00**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

LOCALIZACIÓN	RECURSO ASIGNADO	BPIN
COMUNA 2	$ 400.000.000	2024540010057
COMUNA 3	$ 400.000.000	2024540010057
CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA	$ 781.000.000	2024540010056
CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR	$ 400.000.000	2024540010043

Ilustración 1. Distribución de recursos
Fuente: Anexo 1. Anexo técnico Contrato 2382

Concepto	Valor
Inicial	$ 1.981.000.000,00
Adición 1 (actual)	$ 367.000.000,00
Total	**$ 2.348.000.000,00**

Ilustración 1. Adicional
Fuente: Minuta A1 P1. Otrosí Contrato 2382

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se derivaron del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el "Anexo 5 – Minuta del Contrato de Interventoría".

Teniendo en cuenta que el contrato de obra tiene una sesión de fecha 06-06-2025.

El plazo del presente contrato corresponde a dos (2) meses y quince (15) días una vez suscrita el acta de inicio.

Se establece la fecha de inicio del 27-05-2025, el cual tendría una fecha de terminación programada del contrato del 10-08-2025.

Se realizó la Suspensión No. 1 de contrato con fecha del 06-08-2025.

Se establece Ampliación a la Suspensión con fecha del 22-08-2025

Se realizó el reinicio del contrato con fecha del 15-09-2025

Se establece Prórroga Adicional con fecha del 17-09-2025

Se establece fecha de terminación del contrato con fecha del 02-10-2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	2382 de 2025	**DE FECHA**	24 de abril de 2025
TIPO DE CONTRATO	Contrato de obra pública		
DEPENDENCIA CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA		
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL JM VIAL ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO		
NIT	901933653-1		
REPRESENTANTE LEGAL	ZENITH JOHANNA BECERRA QUINTERO		
C.C.	60.398.451 DE CÚCUTA		
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO).		
VALOR DEL CONTRATO	MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.981.000.000) Incluido IVA		
PLAZO O DURACIÓN	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO	27-05-2025		
VALOR INICIAL	$1.981.000.000		
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2025		
SUSPENSIÓN NO 1	06 DE AGOSTO DE 2025		
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NO 1	22 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE REINICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
VALOR ADICIONAL	$367.000.000,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.348.000.000,00		
PRÓRROGA ADICIONAL:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN	COMUNA 2 Y 3, CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP 2645 24 de abril de 2025		

RUBRO	BPIN: 2024540010056. MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CORREGIMIENTO PUERTO VILLAMIZAR (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00.1 ICLD – LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: CUATRO CIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.C/TE ($400.000.000,00). BPIN: 2024540010057. MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS DENTRO DE LA COMUNA 2 Y 3 (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.1.0.00.1 ICLD – LIBRE ASIGNACIÓN. VALOR: OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.C/TE ($800.000.000,00). BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.3.1.16 – IMPUESTO DE TRANSPORTEPOR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS VALOR: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.C/TE ($315.147.171,00). BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.2.3.2.09.2 – CONTRIBUCION VALORIZACION 2007 VALOR: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUICE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.C/TE ($261.615.366,00). BPIN: 2402112. VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO O RUTINARIO RUBRO: 2.3.2.02.02.005. DESCRIPCIÓN: CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN FUENTE DE FINANCIACIÓN: 1.3.3.3.17-R.B – TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS VALOR: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES

SUPERVISOR	RICARDO RAMÍREZ SERPA, como Subsecretario de Gestión Técnica de Proyectos del municipio
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTIA D VIAS 2025 R/L KARLA STEFANNY PARADA RIVERA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	24 de abril de 2025
Registro Presupuestal	24 de abril de 2025
Registro Presupuestal SPGR	24 de abril de 2025

GARANTIAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS.

En lo que respecta del presente informe, a continuación, se describen las pólizas y los amparos del contrato de obra No. 2382 de 2025

Tabla 2. Relación Pólizas contrato de obra No. 2382 de 2025

Según contrato

Compañía	Amparo	Póliza No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento de contrato	96-44-101196744	$396.200.000,00	24/04/2025	09/11/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$99.050.000,00	24/04/2025	09/07/2028
	Estabilidad y calidad de la obra		La Garantía de estabilidad y calidad de la obra, se otorga por cinco (5) años contados desde la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción		

	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101069997	$569.400.000	24/04/2025	09/07/2025

Según Acta de inicio

Compañía	Amparo	Póliza No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento de contrato	96-44-101196744	$396.200.000,00	27/05/2025	12/12/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$99.050.000,00	27/05/2025	11/08/2028
	Estabilidad y calidad de la obra		La Garantía de estabilidad y calidad de la obra, se otorga por cinco (5) años contados desde la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción		
	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101069997	$569.400.000	27/05/2025	11/08/2028

Según Acta de Cesión

Compañía	Amparo	Póliza No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento de contrato	96-44-101196744	$396.200.000,00	27/05/2025	12/12/2025
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$99.050.000,00	27/05/2025	11/08/2028
	Estabilidad y calidad de la obra		La Garantía de estabilidad y calidad de la obra, se otorga por cinco (5) años contados desde la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción		
	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101069997	$569.400.000	27/05/2025	11/08/2028

.

Según Acta de Reinicio

Compañía	Amparo	Póliza No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento de contrato	96-44-101196744	$396.200.000,00	27/05/2025	17/01/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$99.050.000,00	27/05/2025	17/09/2028
	Estabilidad y calidad de la obra		La Garantía de estabilidad y calidad de la obra, se otorga por cinco (5) años contados desde la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción		
	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101069997	$569.400.000	27/05/2025	17/09/2025

Según Acta de Modificación

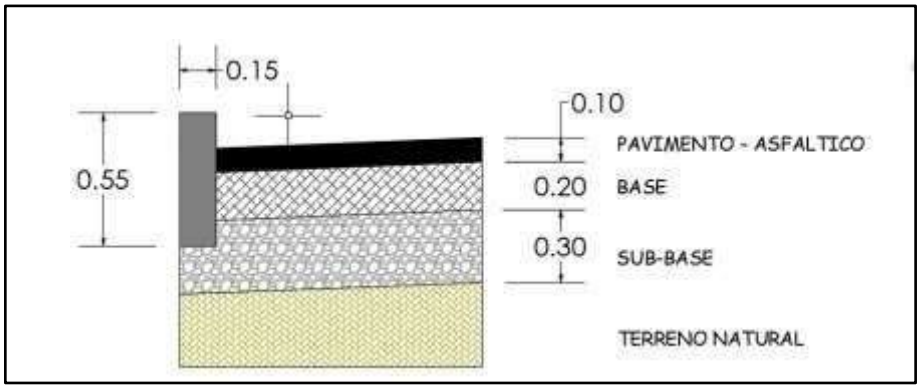
Compañía	Amparo	Póliza No.	Valor Asegurado	Vigencia	
				Desde	Hasta
SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimento de contrato	96-44-101196744	$396.200.000,00	27/05/2025	17/01/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$99.050.000,00	27/05/2025	17/09/2028
	Estabilidad y calidad de la obra		La Garantía de estabilidad y calidad de la obra, se otorga por cinco (5) años contados desde la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción		
	Responsabilidad civil extracontractual	96-40-101069997	$569.400.000	27/05/2025	17/09/2025

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

TRAMO BUENA ESPERANZA.

La rehabilitación para este tramo consistió en la realización de la actividad de instalar una capa de subbase granular con un espesor de 30 cm, una capa de base granular con un espesor de 20 centímetros e instalar una capa de 10 centímetros de mezcla asfáltica MDC-19. Como se muestra en la siguiente figura:

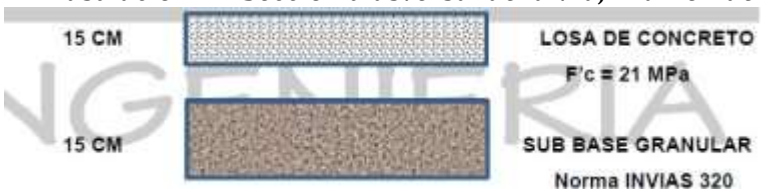
Ilustración 11. Sección trasversal de la Vía, Tramo Buena esperanza.



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,10 m
- Espesor de la Base Granular: 0,20 m
- Espesor de la Sub-Base granular: 0,30 m
- Longitud para intervenir: 256 metros lineales
- Ancho de vía: 7,30 m
- Ancho total con bordillos: 7,60 m
- Bordillo: Profundidad: 0.55 m. Ancho: 0.15 m.
- Tipo de vía: rural, con pavimento flexible y bordillos de concreto

TRAMO PUERTO VILLAMIZAR.

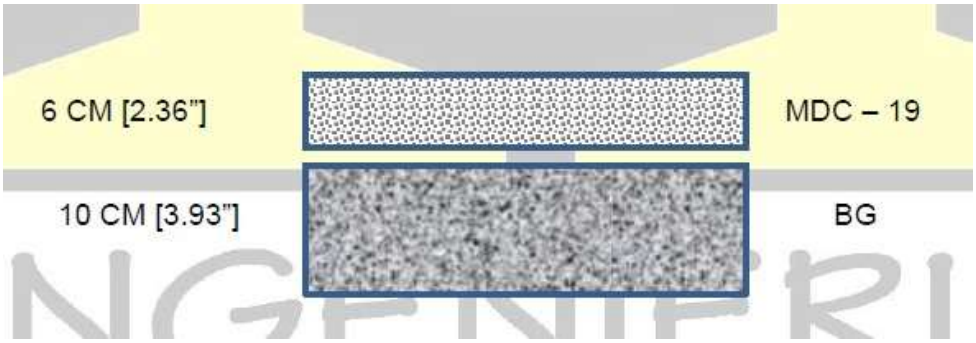
Ilustración 12. Sección trasversal de la Vía, Tramo Puerto Villamizar



- Espesor Losa de concreto: 0,15 m
- Espesor de la Sub-Base granular: 0,15 m
- Bordillo: Profundidad: 0.55 m. Ancho: 0.15 m.
- Tipo de vía: rural, con pavimento rígido y bordillos de concreto

TRAMO AV 3E ENTRE CALLES 7 Y 7A, BARRIO POPULAR

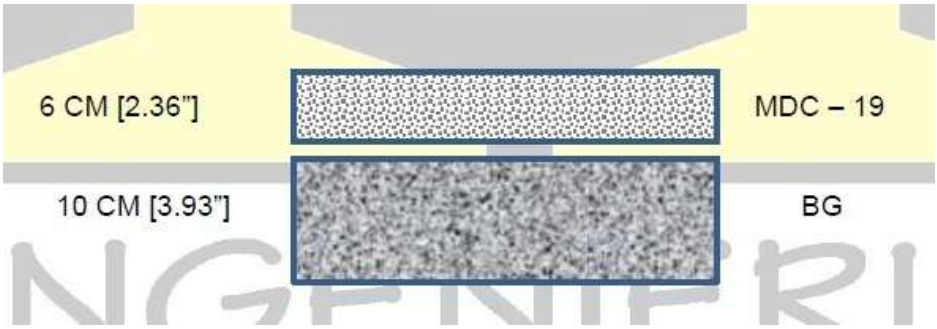
Ilustración 13. Sección trasversal de la Vía, AV 3E ENTRE CALLES 7 Y 7A, BARRIO POPULAR



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,06 m
- Espesor de la Base Granular: 0,10 m
- Longitud para intervenir: 70 metros lineales
- Ancho de vía: 7,90 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO AV 7E ENTRE CALLES 2 Y 4, BARRIO QUINTA ORIENTAL

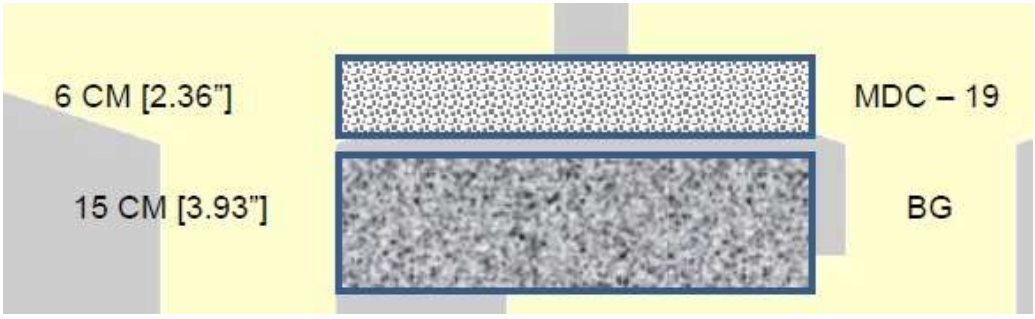
Ilustración 14. Sección trasversal de la Vía, AV 7E ENTRE CALLES 2 Y 4, BARRIO QUINTA ORIENTAL



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,06 m
- Espesor de la Base Granular: 0,10 m
- Longitud para intervenir: 90 metros lineales
- Ancho de vía: 6.00 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO CALLE 6N ENTRE AVENIDAS 10E Y 11E, BARRIO SANTA LUCIA

Ilustración 15. Sección trasversal de la Vía, CALLE 6N ENTRE AVENIDAS 10E Y 11E, BARRIO SANTA LUCIA

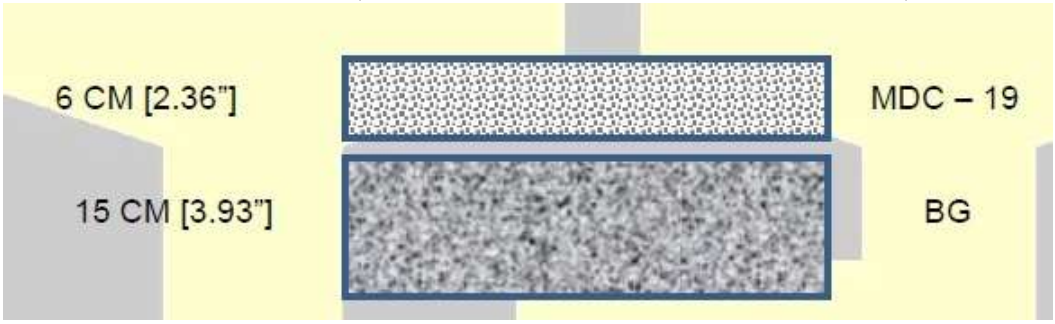


- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,06 m
- Espesor de la Base Granular: 0,15 m
- Longitud para intervenir: Intervencion 1. 10 metros lineales, Intervencion 2. 15 metros lineales

- Ancho de vía: Intervencion 1. 3.50, Intervencion 2. 7.70
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO CALLE 7N ENTRE AVENIDAD 13E Y 14E, BARRIO LOS ACACIOS

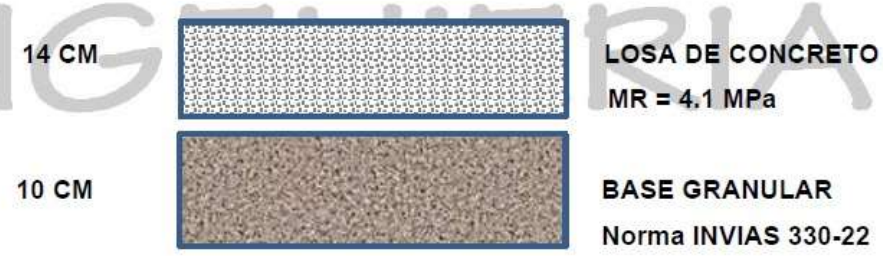
Ilustración 16. Sección trasversal de la Vía, CALLE 7N ENTRE AVENIDAD 13E Y 14E, BARRIO LOS ACACIOS



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,06 m
- Espesor de la Base Granular: 0,15 m
- Longitud para intervenir: 40 metros lineales
- Ancho de vía: 6 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO AVENIDA 0AE ENTRE CALLES 3E y 4E, BARRIO LOS CAMBULOS

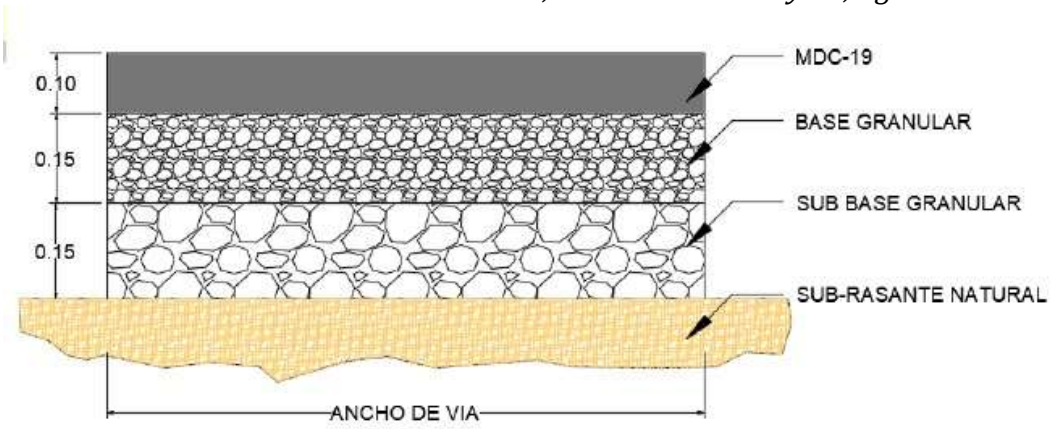
Ilustración 17. Sección trasversal de la Vía, AVENIDA 0AE ENTRE CALLES 3E y 4E, BARRIO LOS CAMBULOS



- Espesor de losa de concreto: 0,14 m
- Espesor de la Base Granular: 0,10 m
- Longitud para intervenir: 45 metros lineales
- Ancho de vía: 6 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento rígido

TRAMO Calle 21 entre 15 y 17, Aguas Calientes

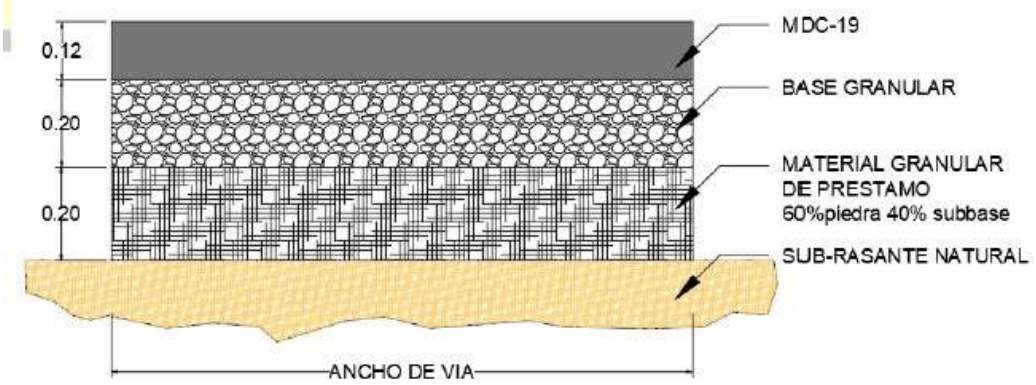
Ilustración 18. Sección trasversal de la Vía, Calle 21 entre 15 y 17, Aguas Calientes



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,10 m
- Espesor de la Base Granular: 0,15 m
- Espesor de la Sub-Base granular: 0,15 m
- Longitud para intervenir: 108 metros lineales
- Ancho de vía: 6 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO Calle 18 entre calle 21 y 22, Aguas Calientes

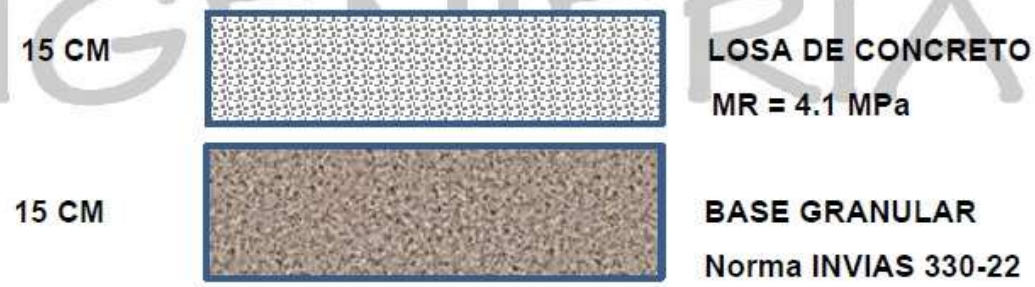
Ilustración 19. Sección trasversal de la Vía, Calle 18 entre calle 21 y 22, Aguas Calientes



- Espesor de la carpeta de rodadura: 0,12 m
- Espesor de la Base Granular: 0,20 m
- Espesor de la Sub-Base granular: 0,20 m
- Longitud para intervenir: 57 metros lineales
- Ancho de vía: 6 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento flexible

TRAMO CALLE 1 entre AV.2 Y 3, San Mateo

Ilustración 20. Sección trasversal de la Vía, CALLE 1 entre AV.2 Y 3, San Mateo



- Espesor de losa de concreto: 0,15 m
- Espesor de la Base Granular: 0,15 m
- Longitud para intervenir: 63 metros lineales
- Ancho de vía: 6 m
- Tipo de vía: Urbana, con pavimento rigido y bordillos de concreto

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CONTRATO

TRAMO BUENA ESPERANZA:

Durante la ejecución del contrato, el contratista realizó actividades en el Corregimiento de Buena Esperanza (256.00 ml) como se relaciona a continuación:

Se dio inicio con la localización y replanteo topográfico del eje vial, de acuerdo con las especificaciones técnicas y diseños suministrados por la entidad contratante.
Esta actividad consistió en la verificación, marcación y materialización en campo de las líneas de eje, alineamientos horizontales, anchos de calzada, taludes y cotas de nivelación, requeridas para la correcta ejecución de las obras de pavimentación. El replanteo se efectuó teniendo en cuenta un ancho promedio de vía de 7.60 metros (incluyendo los bordillos), y considerando una profundidad de excavación promedio de 0.60 metros, requerida para la conformación del paquete estructural del pavimento, compuesto por subrasante, subbase granular, base granular y carpeta asfáltica.
El procedimiento fue supervisado por el equipo técnico del contratista y validado por el personal de interventoría, verificando que las marcas y estacas fueron ubicadas conforme al diseño, y se garantizó el cumplimiento de los parámetros de alineación, espesores, pendientes longitudinales y transversales, así como los anchos establecidos en los planos del proyecto.

La actividad se desarrolló cumpliendo con las normas de seguridad y señalización exigidas para trabajos en vía, sin presentar contratiempos ni interferencias técnicas. La verificación topográfica y el respectivo levantamiento de control de calidad fueron consignados en bitácoras de campo y planos de replanteo, los cuales fueron entregados para su archivo en la interventoría.

Una vez realizada la localización y replanteo, se precedió con la excavación mecánica en material sin clasificar a lo largo del tramo comprendido entre la abscisa 0+000.00 y la abscisa 0+256.00, como parte de las labores necesarias para la adecuación de la Subrasante del proyecto y la posterior conformación del paquete estructural del pavimento.

La excavación fue realizada empleando maquinaria pesada (Mini-excavadora U50), conforme a los niveles y profundidades establecidos en los diseños del pavimento, alcanzando una profundidad promedio de 0.60 metros con respecto a la rasante existente. El material extraído corresponde a suelo sin clasificar, compuesto por una mezcla de estratos naturales de origen granular y algunos sectores con presencia de material de relleno heterogéneo. El volumen excavado se destinó en gran parte para sectores como material de relleno en zonas que lo permitían, previa evaluación por parte del equipo técnico del contratista y validación de la interventoría, solicitado por los mismos usuarios (conforme a lo aprobado en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto).

Durante la ejecución de esta actividad, se aplicaron controles de nivelación mediante equipo topográfico (nivel óptico) y se verificaron continuamente las cotas de excavación para garantizar la adecuada conformación de la subrasante. Además, se implementaron medidas de seguridad y señalización, así como el manejo de tránsito temporal en las zonas intervenidas, conforme a lo dispuesto en el Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

La interventoría realizó inspecciones de campo diarias, dejando constancia en los formatos de supervisión y en el registro fotográfico correspondiente. La actividad se ejecutó cumpliendo los criterios técnicos y especificaciones del proyecto, sin registrar contratiempos técnicos ni ambientales relevantes.

Luego se procedió a realizar el corte de Pavimento existente, para el respectivo empalme de estructura antigua con la nueva, lo cual hace parte de la rehabilitación de la estructura del pavimento, entre las abscisas 0+000.00 + 0.256.00. El corte fue realizado utilizando herramientas mecánicas especializadas como cortadoras de pavimento con disco diamantado, garantizando líneas de corte rectas, limpias y precisas, conforme a los alineamientos definidos en los planos de diseño y a las recomendaciones de la interventoría.

Una vez culminadas las actividades de fresado y excavación en el tramo correspondiente, el contratista procedió con la conformación de la subrasante a lo largo del eje vial, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del diseño de pavimento. La actividad incluyó las labores de escarificación del terreno natural, corte complementario, perfilación, nivelación, y compactación de la superficie, con el fin de obtener una subrasante uniforme, estable y con la capacidad portante necesaria para recibir el paquete estructural superior (subbase granular, base y carpeta asfáltica). El proceso fue ejecutado utilizando maquinaria pesada (motoniveladora, vibrocompactador, rodillo liso y equipo topográfico), conforme al diseño geométrico aprobado y a las tolerancias establecidas en la normativa INVÍAS vigente.

Durante la ejecución, se realizaron ajustes a la rasante para cumplir con la profundidad final de diseño, tomando como referencia las cotas obtenidas tras el replanteo y fresado previo. La compactación fue realizada en capas uniformes. La interventoría verificó en campo la calidad de la subrasante mediante inspección visual, control topográfico y revisión de pendientes transversales, asegurando el cumplimiento de los parámetros de diseño y estabilidad requeridos. La conformación fue finalizada sin contratiempos técnicos y cumpliendo las condiciones de seguridad, señalización y control ambiental definidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) del proyecto

Como parte de las actividades correspondientes a la rehabilitación de la estructura del pavimento, el contratista ejecutó el suministro, extendido, humectación, nivelación y compactación de la capa de sub-base granular, conforme a los espesores y alineamientos establecidos en el diseño estructural del proyecto. El proceso inició con la recepción y control de calidad del material en cantera, el cual fue previamente aprobado por la interventoría y cumplía con los requisitos granulométricos, de plasticidad, y de soporte (CBR ≥ 25%). El material fue transportado hasta el frente de obra y extendido uniformemente mediante el uso de motoniveladora, garantizando una distribución continua y sin segregación.

Posteriormente, se procedió a la humectación controlada del material para alcanzar el contenido óptimo de humedad de compactación, seguida de la compactación mecánica mediante equipo pesado tipo vibrocompactador, en capas de espesor no superior a 15 cm, hasta alcanzar una densidad mínima del 95% de la densidad seca máxima Proctor modificada (Norma INV E-161). Cada capa fue objeto de verificación por parte de la supervisión técnica, mediante ensayos de laboratorio y control topográfico (Anexos - Ensayos de Laboratorio Sub-Base).

El espesor final de la sub-base fue validado mediante niveles topográficos, asegurando la regularidad de la superficie, la pendiente transversal y la alineación longitudinal. Esta actividad fue ejecutada bajo condiciones adecuadas de operación, garantizando la limpieza del frente de trabajo, el control de polvo mediante riego, y la señalización conforme al Plan de Manejo de Tráfico (PMT). La interventoría dejó constancia del cumplimiento técnico y constructivo mediante los registros fotográficos, memorias de cálculo y resultados de laboratorio correspondientes.

El contratista llevó a cabo la actividad de instalación de la base granular, como parte de la conformación del paquete estructural del pavimento, siguiendo los lineamientos del diseño aprobado. La actividad comprendió el suministro, transporte, extendido, humectación, nivelación y compactación del material granular tipo base, proveniente de Cantera Trituradora Pamplonita previamente verificada y aprobada por la interventoría. El material utilizado cumplió con las características físicas y mecánicas requeridas, incluyendo granulometría bien graduada, contenido de finos controlado, y un valor mínimo de CBR del 80%, adecuado para su función como capa estructural de alta resistencia.

El extendido del material fue realizado en capas no mayores a 10 cm de espesor suelto, utilizando motoniveladora para garantizar una distribución uniforme y un perfil transversal conforme al diseño vial. Posteriormente, se realizó la humectación controlada hasta alcanzar el contenido óptimo de humedad, seguido de compactación mecánica con vibrocompactador, hasta alcanzar una densidad mínima del 98% de la densidad seca máxima Proctor modificada, en cumplimiento con las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el proceso, se ejecutaron controles de calidad mediante ensayos de campo (densidad, humedad, espesor y nivelación), así como verificaciones topográficas para garantizar la correcta alineación, pendiente y espesor de la capa. Estas pruebas fueron validadas por la supervisión técnica e interventoría.

El contratista ejecutó la actividad de riego de imprimación asfáltica con un ancho promedio de intervención de 7.30 metros, como preparación previa a la instalación de la carpeta asfáltica. Esta actividad consistió en la aplicación uniforme de emulsión asfáltica tipo CRL-1 sobre la superficie de la base granular compactada, con el objetivo de sellar los poros del material granular, mejorar la adherencia entre capas y permitir una unión efectiva entre la base y la mezcla asfáltica. El riego fue ejecutado mediante equipo especializado (esparcidor de emulsión) calibrado para garantizar una tasa de aplicación acorde con las especificaciones técnicas del proyecto y las recomendaciones del fabricante, con un rendimiento aproximado de 0.8 a 1.2 litros/m^2.

Previamente al riego, se realizó la limpieza exhaustiva de la superficie, eliminando material suelto, polvo y humedad excesiva (barrenderos y motor). Posteriormente, se controló que la aplicación se efectuara bajo condiciones climáticas adecuadas (sin lluvias y con temperatura ambiente favorable), permitiendo un adecuado rompimiento y curado de la emulsión antes de colocar la mezcla asfáltica. La interventoría verificó en campo el cumplimiento de los requisitos de calidad, incluyendo uniformidad del riego, cobertura total de la superficie y correcta dosificación. Se dejaron registros fotográficos, planillas de aplicación y bitácora técnica, cumpliendo con los protocolos establecidos para el seguimiento y control de la obra.

El contratista ejecutó la actividad correspondiente a la instalación de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para rehabilitación vial, durante el día 12 de julio de 2025, en ambos carriles de la vía, abarcando el tramo comprendido entre las abscisas 0+000.00 y 0+256.00, con un ancho promedio de intervención de 7.30 metros. La actividad se desarrolló de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto, iniciando con la verificación de la imprimación previa sobre la base granular

compactada, la cual presentó condiciones adecuadas de curado, adherencia y limpieza. A continuación, se procedió con el transporte de la mezcla asfáltica desde la planta, ubicada a una distanciade aproximadamente 37 km, en camiones debidamente acondicionados para garantizar la temperatura del material. La mezcla fue extendida mediante pavimentadora autopropulsada, asegurando un espesor uniforme y una distribución continua. El proceso de compactación se realizó inmediatamente después del extendido, utilizando rodillos lisos y neumáticos, aplicando el número de pasadas requeridas hasta alcanzar los niveles de densidad exigidos por el diseño, conforme a los resultados de laboratorio y a los controles de calidad ejecutados por la interventoría.

Durante la ejecución se aplicaron protocolos de verificación de temperatura (entre 135 °C y 160 °C al momento del extendido), espesor de capa (10 centímetros) y control de compactación, así como el seguimiento a las juntas longitudinales y transversales para evitar fallas prematuras. Se garantizó una correcta nivelación de la superficie para permitir el escurrimiento de aguas y una circulación vehicular segura.

Luego, se ejecutó la actividad de construcción de bordillos en concreto fundido in situ, a lo largo de los márgenes izquierdo y derecho de la vía, en el tramo comprendido entre las abscisas 0+000.00 y 0+256.00. La ejecución inició con la excavación de caja para bordillo, respetando las dimensiones establecidas en el diseño estructural del proyecto (15x55, sobresaliendo 15 cm, del nivel terminado de la vía), garantizando una profundidad uniforme y alineación recta. Posteriormente, se realizó el armado y figurado del refuerzo en acero, conforme a las especificaciones técnicas y cumpliendo con los empalmes y traslapos normativos. Una vez dispuesto el refuerzo, se llevó a cabo el formaleteado con elementos reutilizables, asegurando verticalidad, alineación y anclaje. La fundición se realizó in situ utilizando concreto de 21 MPa, con un adecuado control del mezclado, vertido y vibrado para garantizar la homogeneidad y resistencia del elemento. Finalmente, se efectuó el acabado superficial del bordillo mediante herramientas manuales, asegurando un perfil recto y uniforme, con los radios y detalles geométricos requeridos. La actividad se complementó con la aplicación de curado adecuado del concreto.


Timemark Camera
La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.165235°N, 72.474065°W
295° NW
Jue, 03 de jul 2025 10:46 a. m.
29°C




La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.164955°N, 72.473701°W
126° SE
Mié, 02 de jul 2025 08:45 a. m.
27°C


Timemark Camera
La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.164824°N, 72.473424°W
115° SE
Jue, 03 de jul 2025 04:06 p. m.
29°C




Timemark Camera
La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.165362°N, 72.474590°W
142° SE
Sáb, 12 de jul 2025 09:51 a. m.
31°C


Timemark Camera
La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.165364°N, 72.474551°W
156° SE
Sáb, 12 de jul 2025 09:34 a. m.
31°C


Timemark Camera
La Floresta Camilo Torre
Norte de Santander, 540018, Colombia
8.165376°N, 72.474536°W
308° NW
Sáb, 12 de jul 2025 03:48 p. m.
31°C

La Floresta Camilo Torre Norte de Santander, 540018, Colombia 8.165391°N, 72.474581°W Sáb, 12 de jul 2025 01:11 p. m. 87° E 31°C	

TRAMO PUERTO VILLAMIZAR:

Se desarrollaron las actividades correspondientes a la localización, replanteo, excavación, conformación y conformación estructural del paquete de pavimento tipo placa huella en el tramo Puerto Villamizar, comprendido entre las abscisas 0+000.00 y 0+333.00, de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Inicialmente, se realizó la localización y replanteo topográfico del eje vial, garantizando la correcta alineación horizontal y vertical, así como la ubicación de los puntos de control y estacas de nivel, conforme a los planos suministrados. Posteriormente, se ejecutaron las actividades de excavación mecánica y manual en material sin clasificar, con profundidades promedio de 0.30 m y 0.25 m respectivamente, hasta alcanzar los niveles de diseño requeridos para la conformación de la subrasante.

La subrasante fue debidamente escarificada, nivelada y compactada con equipo pesado, cumpliendo con las tolerancias establecidas en las especificaciones técnicas del INVÍAS. Se garantizó su estabilidad, uniformidad y capacidad portante antes de proceder con la instalación de las capas superiores.

Posteriormente, se realizó la instalación de la base granular, utilizando material proveniente de la Cantera Pamplonita, previamente aprobado por la interventoría. El material fue extendido, humedecido y compactado en capas de 10 cm sueltos hasta alcanzar un espesor final compactado de 15 cm, logrando una densidad mínima del 98% del Proctor Modificado, según las normas técnicas del proyecto. Se efectuaron controles de calidad mediante ensayos de densidad, humedad, espesor y nivelación, cuyos resultados fueron satisfactorios.

Durante el proceso, se realizaron ensayos de laboratorio (densidades y Proctor) para confirmar la idoneidad del material y verificar su cumplimiento con las características físicas y mecánicas exigidas por el diseño.

En cuanto a la estructura superior, se llevó a cabo la instalación del acero de refuerzo de 420 MPa (60.000 psi), cumpliendo con las normas NTC 2289 (ASTM A615), seguido por la fundida del concreto estructural de 210 kg/cm^2 (21 MPa) para las losas de placa huella, sobreanchos y elementos complementarios. El concreto fue suministrado por planta certificada, verificándose su consistencia, asentamiento (Slump Test), resistencia y curado adecuado durante un período no inferior a siete (7) días.

Asimismo, se ejecutaron estructuras en concreto ciclópeo (40% piedra – 60% concreto de 3000 psi) en zonas de confinamiento y transición, garantizando la estabilidad lateral del sistema vial, y se realizaron labores de realce de pozos con concreto de 3000 psi, siguiendo los niveles de diseño y las condiciones estructurales requeridas.

Finalmente, se adelantaron las actividades de retiro, cargue, transporte y disposición final del material sobrante hasta sitios autorizados a una distancia máxima de 15 km, asegurando el cumplimiento de las medidas ambientales, de seguridad y manejo de tránsito establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT).

Todas las actividades fueron verificadas y aprobadas por la interventoría, quedando constancia de los controles topográficos, fotográficos y de calidad de materiales, cumpliendo satisfactoriamente con los parámetros técnicos, estructurales y ambientales establecidos en el contrato.

















COMUNA 2

Durante el período comprendido entre el 16 y el 19 de julio del presente año, el contratista desarrolló en la Comuna 2 las actividades correspondientes a la verificación, demarcación y materialización del eje vial en los tramos: Avenida 3E entre calles 7 y 7A (Barrio Popular), Avenida 7E entre calles 1 y 2 (Barrio Quinta Oriental), Calle 6N entre avenidas 10E y 11E (Barrio Santa Lucía), Calle 7N entre avenidas 13E y 14E (Barrio Los Acacios) y Avenida 0AE entre calles 3E y 4E (Barrio Los Cámbulos), conforme a las especificaciones y diseños aprobados. Se verificaron alineamientos, niveles y anchos de calzada, asegurando el cumplimiento de los parámetros establecidos y validando la correcta ubicación de estacas y marcas topográficas.

A continuación, se ejecutaron los cortes y demoliciones del pavimento existente con el fin de delimitar las áreas de intervención y habilitar las zonas para la instalación de las nuevas estructuras en concreto y asfalto. Estas labores se realizaron con cortadora mecánica y retroexcavadora, garantizando bordes rectos, cortes limpios y una demolición controlada. El material resultante fue recolectado, transportado y dispuesto en el sitio autorizado, aplicando medidas de seguridad, señalización y control ambiental.

Luego se llevó a cabo la excavación mecánica en material sin clasificar, utilizando maquinaria tipo mini-excavadora U50, alcanzando las profundidades establecidas en los diseños del pavimento y preparando el terreno para la conformación de la subrasante. El material extraído se aprovechó parcialmente como relleno en zonas autorizadas, previa validación técnica e interventoría.

Una vez terminada esta fase, se realizó la conformación y compactación de la subrasante, asegurando la nivelación, escarificación y cumplimiento del 95% del Proctor Modificado, según normas del INVIAS. La superficie resultante quedó uniforme, densa y con pendientes adecuadas para el drenaje, lista para recibir la capa granular.

Posteriormente se ejecutó la instalación de la base granular, que incluyó suministro, transporte, extendido, nivelación, humectación y compactación del material proveniente de cantera aprobada. Se garantizó un espesor compactado de 15 cm y una densidad mínima del 98% del Proctor Modificado, cumpliendo los controles topográficos y de calidad exigidos.

Durante esta etapa se realizaron ensayos de laboratorio y apiques sobre la base, con el propósito de caracterizar el material y verificar sus propiedades mecánicas y físicas, garantizando la idoneidad del mismo frente a las condiciones del diseño estructural.

Con la base terminada, se efectuó la aplicación de emulsión asfáltica tipo CRL-1 sobre su superficie

como imprimación, con el objetivo de sellar poros, mejorar la adherencia y preparar la vía para la mezcla asfáltica. La actividad se ejecutó con equipo especializado, bajo condiciones climáticas adecuadas y con control de dosificación, limpieza y uniformidad de aplicación.

Seguidamente, se procedió con la instalación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para rehabilitación vial, aplicada con pavimentadora autopropulsada y compactada con rodillos lisos y neumáticos hasta alcanzar las densidades especificadas. Estas labores correspondieron a los tramos Avenida 3E entre calles 7 y 7A (Barrio Popular), Avenida 7E entre calles 1 y 2 (Barrio Quinta Oriental), Calle 6N entre avenidas 10E y 11E (Barrio Santa Lucía) y Calle 7N entre avenidas 13E y 14E (Barrio Los Acacios). Se verificaron temperatura, espesor y nivelación, garantizando la correcta conformación de la superficie y su funcionalidad.

En el tramo correspondiente a la Avenida 0AE entre calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos, se adelantó la instalación del acero para barras pasadoras (dovelas) y del acero de refuerzo de 420 MPa, cumpliendo con las normas NTC 2289 (ASTM A615) y las especificaciones estructurales del proyecto. Se aseguraron los recubrimientos, traslapos, amarres y alineaciones requeridas, con control y registro por parte de la interventoría.

Finalmente, se llevó a cabo la colocación del concreto premezclado tipo MR-41, con un espesor de 10 cm, destinado a las losas de mantenimiento y rehabilitación. El proceso incluyó control de calidad, verificación de certificados del proveedor, ensayos de asentamiento y supervisión técnica durante el vaciado, garantizando la resistencia, durabilidad y acabado final conforme a las normas y planos del proyecto.

Avenida 3E entre calles 7 y 7A (Barrio Popular)









Avenida 7E entre calles 1 y 2 (Barrio Quinta Oriental)









Calle 6N entre avenidas 10E y 11E (Barrio Santa Lucía)

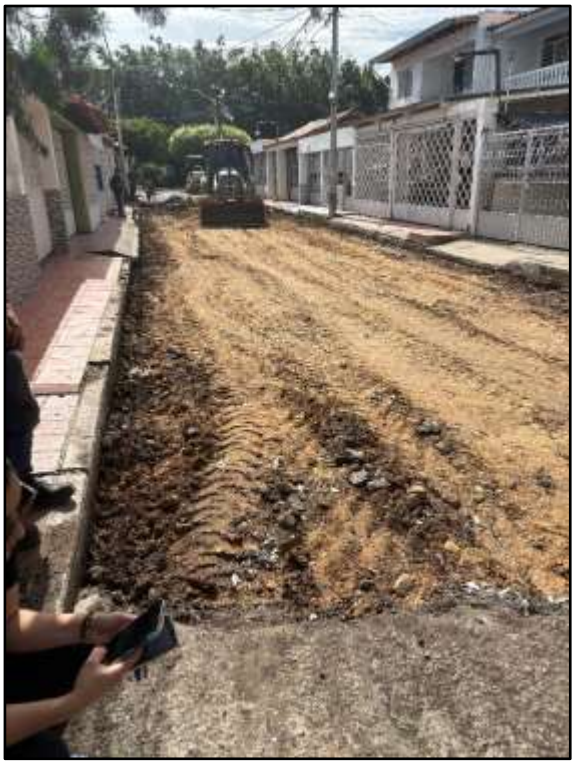
	

Calle 7N entre avenidas 13E y 14E (Barrio Los Acacios)





Avenida 0AE entre calles 3E y 4E, Barrio Los Cámbulos

















COMUNA 3

Durante el desarrollo de las actividades correspondientes al mejoramiento vial en la Comuna 3, se ejecutaron labores constructivas orientadas a garantizar la estabilidad, funcionalidad y durabilidad de la vía intervenida, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y los lineamientos del INVÍAS.

Inicialmente, se realizó la localización y replanteo topográfico del eje vial, mediante la verificación de cotas, alineamientos y anchos proyectados, asegurando la correspondencia entre los planos de diseño y las condiciones reales del terreno. Posteriormente, se ejecutaron las excavaciones mecánicas no clasificadas, alcanzando las profundidades establecidas en los diseños y asegurando una adecuada disposición del material resultante en zonas autorizadas.

Una vez conformada la caja, se procedió con la conformación y compactación de la subrasante, escarificando, humedeciendo y compactando el material existente hasta alcanzar una densidad conforme a las especificaciones INV E-142, garantizando la capacidad de soporte requerida para la estructura del pavimento.

En continuidad, se efectuó la instalación de la base granular, empleando material clasificado y controlado granulométricamente, extendido en capas uniformes y compactado hasta alcanzar una densidad mínima del 98% de la densidad seca máxima Proctor Modificado, conforme a la norma INVIAS 330-13. Durante esta etapa se realizaron controles topográficos, verificación de espesores y ensayos de laboratorio para comprobar la calidad y estabilidad del material.

En los tramos correspondientes al Barrio Aguas Calientes, específicamente en la Calle 18 entre calles 21 y 22 y la Calle 21 entre avenidas 15 y 19, se ejecutaron las actividades de pavimento asfáltico, iniciando con la aplicación de emulsión asfáltica tipo CRL-1 como imprimación sobre la base granular, con el propósito de sellar poros, mejorar la adherencia y preparar la superficie para la mezcla asfáltica.

Seguidamente, se procedió con la instalación de la mezcla densa en caliente tipo MDC-19, la cual fue extendida con pavimentadora autopropulsada y compactada con rodillos lisos y neumáticos, alcanzando las densidades especificadas. Se verificaron temperatura, espesor y nivelación, garantizando una superficie homogénea, durable y funcional.

Por su parte, en el tramo correspondiente al Barrio San Mateo (Calle 1 entre Avenidas 2 y 3), se desarrollaron las actividades de pavimento rígido en concreto, iniciando con el replanteo y armado de formaletas, definiendo alineamientos y niveles del pavimento, seguido de la instalación del acero

de refuerzo, conforme a los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto. Se verificó la correcta posición, recubrimiento, traslape y amarre de las barras, asegurando su adecuada fijación antes del vaciado.

A continuación, se llevó a cabo el vaciado del concreto MR-38 para pavimento rígido, cumpliendo con las condiciones de trabajabilidad, nivelación y acabado establecidas. Posteriormente, se efectuó el curado del concreto, garantizando la conservación de la humedad para el adecuado desarrollo de la resistencia. Finalmente, se realizó el sellado de juntas, aplicando material elástico de alta adherencia que permite la dilatación y contracción del pavimento, contribuyendo a su durabilidad y desempeño estructural.

Como parte de los trabajos complementarios, se ejecutó la construcción de bordillos en concreto de 15x40 cm, el realce de pozos en concreto de 3000 psi, la reparación de domiciliarias afectadas, el retiro y disposición del material sobrante y la demarcación vial en pintura reflectiva de 12 cm, garantizando la correcta terminación y funcionalidad del tramo.

Calle 18 entre calles 21 y 22

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Calle 21 entre avenidas 15 y 19

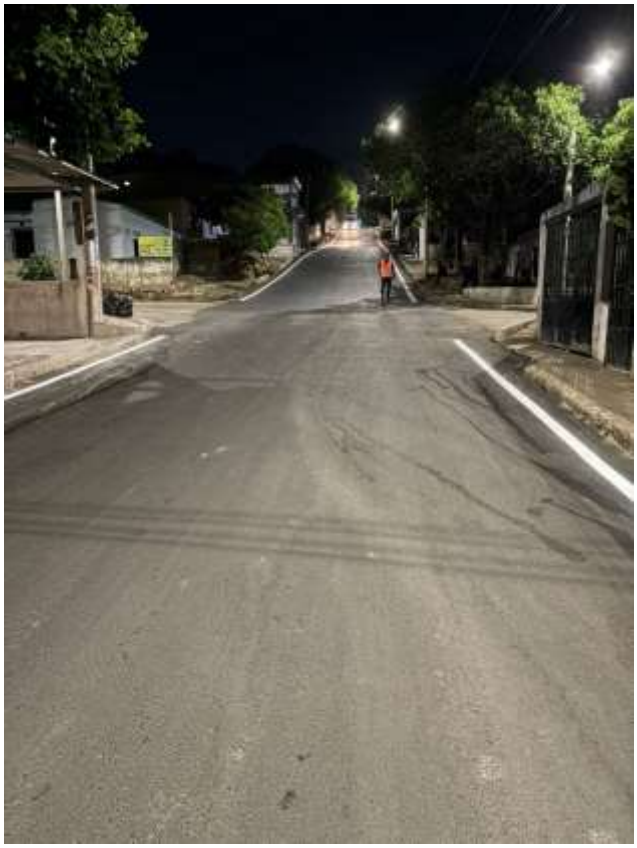
<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>











Calle 1 entre Avenidas 2 y 3 (San Mateo)









INFORMACION DE CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 1. Información legal del contrato de Interventoría CT 2657-2025

NOMBRE DEL INTERVENTORIA	2025K-58 INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DE LAS COMUNAS 2 Y 3, Y DE LAS VIAS RURALES DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUERTO VILLAMIZAR Y BUENA ESPERANZA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
NÚMERO DEL CONTRATO	CT 2657-2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
LOCALIZACIÓN	CORREGIMIENTO DE BUENA ESPERANZA CORREGIMIENTO DE PUERTO VILLAMIZAR CUCUTA.
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA D VIAS 2025
FECHA DE SUSCRIPCION	24 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	27 DE MAYO DEL 2025
VALOR INICIAL	CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($ 172.609.500,00)
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2025
SUSPENSIÓN NO 1	06 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN NO 1	22 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$172.609.500,00
PRÓRROGA ADICIONAL:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE OCTUBRE DE 2025

1.1 RELACIÓN DE ACTAS DE CONTRATO:

Fecha	Acto	Descripción
27-05-2025	Acta 1 - Acta de inicio	
06-08-2025	Acta 2 – Acta de Suspensión 1	Por (15) días calendario o hasta que las condiciones sean superadas
22-08-2025	Acta 3 - Ampliación 1 a la Suspensión 1	Por (7) días calendario o hasta que las condiciones sean superadas
27-08-2025	Acta Parcial 1	$69.043.800,oo
15-09-2025	Acta 4 - Acta de Reinicio 1	Reinicio

1.2 APROPIACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO	FECHA	VALOR CDP
CDP	00002129	19 DE MARZO DE 2025	$172.609.500

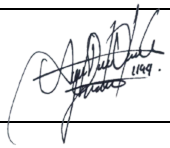
BPIN:2024540010041 REHABILITACION, O INVENTARIO CARACTERISTICA CONSTRUCCION Y/INFRAESTRUCTURA VIAL VEHICULAR, NO VEHICULAR Y DE OTROS TRANSPORTE ALTERATIVOS EN EL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

BPIN:2024540010043 – CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRASESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE

REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO

EQUIPO TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA.

El equipo técnico asignado por el Consorcio Interventoría de Vías 2025, está conformado por profesionales especializados en ingeniería civil, topografía, seguridad y salud en el trabajo, y gestión administrativa y financiera. Este equipo realiza seguimiento permanente a las actividades constructivas del contrato de obra No. 2382 del 24 de abril de 2025, asegurando el cumplimiento técnico, contractual, financiero y ambiental del proyecto.

Cargo	Nombre y apellidos	Firma
REPRESENTANTE LEGAL	KARLA STEFANNY PARADA RIVERA	
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CARLOS ALBERTO GOMEZ MONTENEGRO	
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ANDERSON DANIEL OCHOA CORONEL	
PROFESIONAL SST	INGRID LIZETH RIVERA VEGA	

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO INTERVENTORIA

FINANCIERO DEL CONTRATO INTERVENTORIA

Valor contrato inicial	Valor adicional	Valor contratado	Valor ejecutado	%	Valor por ejecutar	%
$ 172.609.500	$0	$ 172.609.500	$ 172.609.500	100%	$0	0%

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

La obra ha contado con la disponibilidad operativa de la maquinaria mínima requerida según el plan de obra aprobado. Entre los equipos utilizados destacan:

- Mini-excavadora,
- Motoniveladora,
- Vibrocompactador,
- Carrotanque para riego,
- Volquetas doble troque,
- Planta de asfalto móvil
- Fresadora.

Se verificó el estado mecánico y documentación técnica de cada equipo, garantizando su aptitud para el desarrollo de las actividades constructivas.

PERSONAL, CONTROL DE APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se ha realizado seguimiento al personal vinculado por el contratista, verificando el cumplimiento de los aportes a seguridad social, pensiones, ARL y parafiscales, mediante los informes de PILA y planillas de pago. Asimismo, se exigió el cumplimiento del protocolo de seguridad y salud en el trabajo, junto con la entrega de EPP certificados y afiliación al sistema de riesgos laborales. (Anexos Informe SST)

El suscrito director de esta interventoría como supervisor del contratista de obra certifica que el cumplimiento en los pagos de seguridad social por parte del contratista de obra para dar cumplimiento a sus responsabilidades se encuentra al día se incluirán dentro del **ANEXO CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** del periodo correspondiente, las planillas entregadas por el contratista de obra se incluirán dentro del INFORME SST del periodo correspondiente.

PERSONAL DE LA OBRA

El personal utilizado por el contratista de obra para desarrollar las actividades operativas y constructivas durante el periodo estipulado en este informe fueron

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
JOHN JAIRO QUINTERO VARGAS	5428644	AYUDANTE DE OBRA
WILMAR GARCIA DAZA	1062908979	MAESTRO DE OBRA
JESUS ALBERTO ORTEGA GOMEZ	1127353764	AYUDANTE DE OBRA
JOHAN CAMILO QUINTERO VARGAS	1090505288	AYUDANTE DE OBRA
LUIS MIGUEL FUENTES SANTIAGO	1003243831	AYUDANTE DE OBRA
ZAIDA DEL ROSARIO MOTA GONZALEZ	PPT 1285017	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO FERNANDO ANDRADE	88200958	AYUDANTE DE OBRA
EDWIN JOSE MANOSALVA CHACON	1093780281	AYUDANTE DE OBRA
KEVIN MIGUEL ARENAS ALVAREZ	1116805729	AYUDANTE DE OBRA
ANDERSON JESUS VILLABONA SUAREZ	1091356628	AYUDANTE DE OBRA
JOSE MAURICIO MORA BALLESTEROS	10074842576	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JOSE HENRY DUARTE CACERES	13467380	DIRECTOR DE OBRA
JOMAIRA BENEDICTA GAONA ORDOÑEZ	60347790	PROFESIONAL SST
JOSE CARLOS AGUDELO PAVON	1062910451	RESIDENTE DE OBRA
OSCAR EDUARDO REYES PINEDA	88263769	RESIDENTE DE OBRA
MARCOS FERNANDO VELANDIA SILVA	1094426820	RESIDENTE DE OBRA
JOSEPH STEVENS ZUÑIGA GONZALEZ	1091970924	AYUDANTE DE OBRA
JUAN PABLO TOLOSA ROJAS	1098719626	TOPOGRAFO
JEFFERSON JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ	1093779949	AYUDANTE DE OBRA
LIADER SMITH BECERRA ALVAREZ	13177362	RESIDENTE DE OBRA
RICARDO RUBIO DIAZ	PPT 6107523	AYUDANTE DE OBRA
ANGELA PATRICIA MOSQUERA NIEVES	60385645	AYUDANTE DE OBRA
JOSE RICARDO CAMARON DIAZ	1004844087	AYUDANTE DE OBRA
ISRAEL VERGEL JACOME	88202439	AYUDANTE DE OBRA
VICTOR MANUEL PEÑARANDA	88257106	AYUDANTE DE OBRA
JOSE GREGORIO NUÑEZ HIDALGO	PPT 5302209	AYUDANTE DE OBRA
DARVIN JOSE NUÑEZ	PPT 5449017	AYUDANTE DE OBRA
JUAN ANTONIO HERNANDEZ	13388040	AYUDANTE DE OBRA
JOSE SANTOS RIAÑO	79931486	AYUDANTE DE OBRA
ROBINSON AMAYA FIGUEROA	1005043614	Maestro
JAIME RAMIREZ ACUÑA	10282515	ESPECIALISTA EN VIAS
SANDRA MILENA CALDERON MARTINEZ	60363447	TRABAJADORA SOCIAL
KAREN JULIET PEDRAZA CONTRERAS	1098756065	ING AMBIENTAL

PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

El personal utilizado por la interventoría para desarrollar sus funciones técnicas y administrativas durante el periodo estipulado en este informe fuero

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO
CARLOS ALBERTO GOMEZ MONTENEGRO	79.523.566	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
HEBERT ENRIQUE CARDENAS ARIAS	88.242.565	ESPECIALISTA EN VIAS
INGRID LIZETH RIVERA VEGA	1.090.411.216	PROFESIONAL SST

ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL CONTRATO CONTROL DE PROGRAMACIÓN.

En resumen, la obra presenta una inversión de **$ DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.348.000.000) Incluido IVA** y un porcentaje en avance de obra de 100**%.** Dichas actividades van sustentadas con el registro fotográfico y las respectivas memorias de cálculo.

Después de ejecutado este periodo en aspectos financieros el proyecto maneja las siguientes relaciones de costeo:

FINANCIERO DEL CONTRATO OBRA

Valor contrato inicial	Valor adicional	Valor contratado	Valor ejecutado	%	Valor por ejecutar	%
$ 1.981.000.000	$367.000.000	$2.348.000.000	$ 2.348.000.000	100 %	$0	100%

AVANCE FISICO DEL CONTRATO OBRA

Para el presente informe se presenta el **ACTA PARCIAL 1**, comprendido en el tramo de buena esperanza y Puente Villamizar con un valor **$ 781.000.000** equivalentes al **39.42 %** del proyecto, y el avance físico de obra correspondiente al tramo de Puerto Villamizar del **0.58%** para ello se anexa la respectiva acta parcial y sus memorias de cantidades de obra.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Durante la ejecución del contrato, el equipo de interventoría realizó las siguientes actividades de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST), como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de interventoría:

Actividades Generales

- Se realizo la respectiva revisión de los procesos contractuales del contrato de obra al igual que se estableció comunicación con el contratista para así estar al tanto del proyecto
- Se realizó la respectiva visita al lugar de la ejecución de la obra con el contratista
- Se asistieron a las socializaciones de inicio de la obra donde intervinieron los diferentes actores que participan en la misma los cuales son la comunidad, alcaldía, contratista e interventoría
- Se realizó la supervisión de la ejecución de obra en general, asegurándose de que se cumplan los planes y especificaciones establecidos el cual se analizaron y se aprobaron respectivamente
- Se ha venido coordinar con el Contratista para asegurarse de que se cumplan los requisitos del contrato y los plazos establecidos para que la ejecución no genere ningún retraso, ni requerimiento.
- Se realizó la respectiva revisión de la documentación presentada por el Contratista, incluyendo planos, especificaciones y certificados de calidad.
- Se supervisó que se cumplan las normas de seguridad y que se tomen las medidas necesarias para prevenir accidentes.

Actividades Técnica

- Se Inspeccionó los materiales utilizados en la obra, asegurándose de que cumplan con las especificaciones establecidas por el marco normativo
- Se verificaron que las dimensiones y niveles de la obra sean correctos y cumplan con las especificaciones establecidas.
- Se supervisó la compactación del pavimento, asegurándose de que se cumplan los requisitos de densidad y compactación.

Actividades Administrativas

- Se gestionó que el personal de la Interventoría, cumplan los objetivos y plazos establecidos.
- Se brindó acompañamiento a la obra para tener un control óptimo de los costos de la obra, asegurándose de que se cumplan los presupuestos establecidos.

- Se elaboraron informes periódicos sobre el avance de la obra, incluyendo la descripción de las actividades realizadas, los problemas encontrados y las recomendaciones para mejorar el proceso.

Actividades de Coordinación

- Se estableció comunicación con las autoridades locales para asegurarse de que se cumplan los requisitos regulatorios y legales.
- Se ha verificado que los proveedores de materiales y equipos para asegurarse de que se cumplan los requisitos de calidad y tiempo requeridos

Actividades Técnicas

- Se Revisaron los planos y especificaciones del proyecto para asegurarse de que se cumplan los requisitos de diseño y construcción de la imprimación asfáltica y mezcla densa caliente
- Se realizó la respectiva inspección los materiales utilizados en la construcción de la imprimación asfáltica, sub base granular, base granular y la mezcla densa caliente.
- Supervisión de la compactación de los elementos que se requieren para la ejecución de la obra, asegurando el cumplimiento de los requisitos de densidad y compactación.
- Se verificó el diseño geométrico incluyendo la pendiente, la curvatura y la alineación.
- Actividades de Control de Calidad
- Realizaron ensayos de laboratorio para determinar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción del pavimento flexible
- Se Inspeccionó la obra en ejecución para asegurarse de que se cumplan los requisitos de calidad y seguridad.
- Verificar la documentación de calidad presentada por el contratista para asegurarse de que se cumplan los requisitos de calidad.
- Se Realizó la auditoría de calidad para asegurarse de que se cumplan los requisitos de calidad y seguridad.
- Actividades de Asesoramiento
- Se Realizó el asesoramiento al contratista sobre los requisitos de diseño y construcción del pavimento flexible.

- Se asesoró al contratista sobre los aspectos técnicos del proyecto y los requisitos de calidad y seguridad.
- Actividades de Informe y Seguimiento
- Elaboración de informes técnicos sobre el avance del proyecto y los resultados de los ensayos de laboratorio.
- Seguimiento al avance del proyecto y verificar que se cumplan los plazos y los requisitos de calidad.
- Identificar problemas y proponer soluciones para asegurarse de que se cumplan los requisitos de calidad y seguridad.

COMPONENTE SOCIAL.

Durante la ejecución del proyecto se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los ajustes de las actas de vecindad Tramo Corregimiento de Buena Esperanza, Puerto Villamizar, Comuna 2 y 3.
- Revisión de la instalación del sistema de atención al usuario.

COMPONENTE SST

El equipo integrado por los inspectores de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), quienes llevaron a cabo la supervisión, el control y el seguimiento de las actividades ejecutadas por el personal en los frentes de obra en ejecución, además, revisaron la documentación de afiliaciones del personal que iniciará actividades en el contrato de obra 2382 DEL 2025.

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

Se implementó y ejecutó de forma rigurosa el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado por la autoridad competente, como medida esencial para garantizar la seguridad vial de los usuarios de la vía del Corregimiento de Buena Esperanza, Puerto Villamizar, Comuna 2 y 3, trabajadores de obra y personal de interventoría, así como para mitigar los impactos operativos durante la ejecución del proyecto de rehabilitación vial.

El contratista cumplió a cabalidad con los lineamientos establecidos en el Componente del PMT, el cual contempló las siguientes estrategias y actividades:

Socialización previa a la comunidad, con el objetivo de informar sobre los cierres parciales programados, horarios de intervención y rutas alternas, especialmente en sectores de alto flujo

Consorcio Interventoría D Vías 2025 | grupodd2024@gmail.com| Tel: 311 2515 208

vehicular y zonas escolares. Dando prioridad al paso de fuerzas policiales, ejercito y ambulancias. Esta actividad se realizó mediante perifoneo y entrega de volantes informativos, contando con el acompañamiento de la interventoría y la Inspección de Policía

Instalación de señalización preventiva, reglamentaria y temporal, de acuerdo con el Manual de Señalización Vial del Ministerio de Transporte y lo establecido en la Resolución 1885 de 2015. Se dispusieron señales verticales, letreros de inicio, trabajadores en la vía, entrada y salida de vehículos, conos y cintas reflectivas a lo largo del tramo intervenido.

Gestión de tránsito con personal capacitado (paleteros) durante las actividades de mayor interferencia en la vía, especialmente durante el corte de pavimento, instalación de base granular y aplicación de mezcla asfáltica, para garantizar el paso alternado y seguro de los vehículos.





- Respeto a los horarios establecidos por el PMT, priorizando las intervenciones fuera de los picos de mayor tráfico, entre las 7:00 a.m. – 8:00 a.m. y 12:00 m – 1:00 p.m., de modo que se evitó afectar la movilidad de estudiantes, trabajadores y transporte público.
- Implementación de rutas alternas y pasos provisionales, cuando fue necesario el cierre total de un carril. Estas acciones fueron señalizadas con la debida anticipación y comunicadas oportunamente a la comunidad.
- Control de velocidad dentro del área de intervención, mediante señalización de límites máximos permitidos, control visual, y presencia de auxiliares de tránsito, con el fin de minimizar los riesgos de accidentalidad.
- Verificación diaria del estado del PMT por parte de la interventoría, asegurando su correcta ejecución y el cumplimiento de los requerimientos del plan. Se realizó registro fotográfico y se consignaron observaciones en la bitácora de obra.

DOCUMENTOS VERIFICADOS EN INICIO

DOCUMENTO	VERIFICADO	OBSERVACIONES
SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA INICIAL	Sí	
PÓLIZAS DEL CONTRATO	Sí	Vigencia, amparo
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO (PMT)	Sí	
SST	Sí	Registro en protocolos, anexa

CONCLUSIONES

La ejecución del contrato se encuentra completamente realizado, por ende se aprueba el acta final, para un cobro generado de **$2.348.000.000,00** correspondiente al **100%.**

Los informes diarios y semanales generados por el contratista y la interventoría constituyen herramientas esenciales para el seguimiento, supervisión y control técnico del proyecto, permitiendo una verificación sistemática de las actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar.

La revisión exhaustiva de los documentos contractuales por parte de la interventoría ha permitido asegurar el cumplimiento de las condiciones técnicas y legales exigidas, mitigando riesgos contractuales y operativos para las fases subsiguientes del proyecto. Esta verificación ha facilitado la alineación de las especificaciones técnicas con los objetivos del contrato, contribuyendo a una ejecución más eficiente y ajustada a los requerimientos del proyecto

RECOMENDACIONES

Reforzar los canales de comunicación entre todos los actores involucrados (Infraestructura, contratista, interventoría y comunidades). Esto debe incluir reuniones periódicas de coordinación, el uso de plataformas digitales para el intercambio de información y la documentación rigurosa de acuerdos, compromisos y decisiones tomadas, garantizando una gestión transparente y trazable de la información.